

APRUEBA SALIDA PEDAGOGICA  
"Motivando la permanencia en el  
Sistema Escolar"

DECRETO: N° 1211 /

TEMUCO,

09 OCT. 2018

V I S T O S:

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
3. El Decreto Alcaldicio N° 3.984 del 22 de diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2018.
4. La Ley N° 19.886, sobre Bases de Contratos Administrativos y Suministros de Prestación de Servicios.

C O N S I D E R A N D O:

1. Las políticas Educativas de la Municipalidad de Temuco tendientes a incentivar y apoyar todas las actividades Pedagógicas que mejoren la educación formal y Brindar a los estudiantes experiencias prácticas, herramientas didácticas y reflexiones sociales, directamente relacionados con los requerimientos del MINEDUC a través del Currículum formal.
2. La salida pedagógica presenta una oportunidad para dinamizar los procesos de enseñanza y aprendizaje con nuevas experiencias, logrando de esta forma ampliar los horizontes y saberes de los niños y niñas. Considerando el contexto urbano o rural de los estudiantes del "Instituto Superior de Comercio Tiburcio Saavedra Alarcón", esta Salida Pedagógica va dirigida tanto a lo cognitivo, como a lo social, además aporta vivencias necesarias para enriquecer al estudiante en temas específicos.

D E C R E T O:

1. Apruébese la ejecución de la actividad "Salida pedagógica Motivando la permanencia en el Sistema Escolar" del Instituto Superior de Comercio Tiburcio Saavedra Alarcón" de la Municipalidad de Temuco.

Nombre de la actividad	Salida pedagógica " Motivando la permanencia en el Sistema Escolar ".
A quiénes va dirigido	Estudiantes del Instituto Superior de Comercio Tiburcio Saavedra Alarcón
Objetivo general de la actividad	Fortalecer el autoestima y la motivación de todos los estudiantes en el logro de aprendizajes y en la formación integral.
Objetivo específico de la actividad	a).- Mejorar la convivencia escolar a través del trabajo colaborativo y de equipos. b).- Desarrollar diversas estrategias metodológicas para el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes.
Cobertura	80 Personas ( 75 estudiantes y 05 adultos )

Gasto programado	\$ 14.000.000.-
Financiamiento	Financiamiento PRO RETENCION
Registro de la actividad	Certificado de Conformidad, lista de asistencia y registro fotográfico.
Fecha de la ejecución	2do. Semestre año 2018

Programa de actividad ( Segundo Semestre 2018 ).	
DIA 01	
00,00 hrs.	Salida desde el frontis del Establecimiento A. Prat 0135 Temuco " Instituto Superior de Comercio Tiburcio Saavedra Alarcón "
06,30 hrs.	Colación a bordo del minibús ( desayuno )
08,30 hrs.	Llegada a la localidad de Quemchi. Visitan el centro de la ciudad, luego el Museo Francisco Coloane Premio Nacional de Literatura, posteriormente visitan Isla Aucar ( Isla almas navegantes ).
12,30 Hrs.	Almuerzo en Restaurant del comercio establecido de la ciudad de Quemchi.
14,30 hrs.	Salida a la ciudad de Castro.
15,30 hrs.	Llegada a la ciudad de Castro. Estudiantes de acomodan en Hotel -Cabañas, luego visitan el Centro de la Ciudad, Feria Artesanal, Mercado, Plaza de Armas, Iglesia.
19,00 Hrs.	Cena en local establecido de la ciudad de Castro.

20,30 Hrs	Alumnos se retiran a sus alojamientos.
<b>DIA 02</b>	
08,00 Hrs.	Desayuno en Hotel o cabañas.
09,45 Hrs.	Llegada a localidad de Dalcahue. Estudiantes visitan Feria Artesanal y centro de la Ciudad.
11,45 Hrs.	Traslado a la ciudad de Ancud. A la llegada estudiantes visitan centro de la Ciudad, Mercado y Fuerte San Antonio.
14,00 Hrs.	Almuerzo en restaurant del comercio establecido de la ciudad de Ancud.
15,00 Hrs.	Inicio de viaje a la ciudad de Puerto Montt. Visita al centro de la ciudad y Angelmo.
19,30 Hrs.	Cena en Restaurant del comercio establecido de la ciudad de Puerto Montt.
20,30 Hrs.	Estudiantes se retiran a Hotel o Cabañas de alojamiento.
<b>DIA 03</b>	
08,00 Hrs.	Desayuno en Hotel o cabañas de Puerto Montt
09,30 Hrs.	Salida a ciudad de Puerto Varas. Recorrido por el centro de la ciudad y orilla del Lago Llanquihue.
10,30 Hrs.	Visita a los Saltos del Petrohué. Estudiantes visitan saltos del Petrohué con la panorámica del Volcán Osorno.
13,00 Hrs.	Almuerzo en restaurant de la localidad de Ensenada en local establecido.
14,45 Hrs.	Regreso a Puerto Octay por camino interior Parque Nacional Vicente Pérez Rosales.
16,40 Hrs.	Once en Restaurant o fuente de soda del comercio establecido de la localidad de Puerto Octay.
17,40 Hrs.	Regreso a la ciudad de Temuco.
21,00 Hrs.	Llegada de los estudiantes a la ciudad de Temuco.

2. Contrátase mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen para estos efectos el servicio de Salida Pedagógica.

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútese al ítem N° 215.22.08.999 "Otros" del presupuesto del Área de Educación año 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

EZB/MFB/srm



MIGUEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE



DISTRIBUCIÓN

- Archivo
- Depto Educación
- Of. Partes

